



ANEXO III

Solicitud de participación en el Concurso de Traslados 2019/20 de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la administración educativa e inspectores de educación

1. Datos del interesado

Formulario for personal data including fields for Apellido 1º, Apellido 2º, Nombre, NIF/NIE, Sexo (Mujer/Hombre), Cuerpo (05), Año de la convocatoria de ingreso, Puntuación obtenida, Dirección, Tipo vía, Nombre vía, Nº, Esc., Piso, Puerta, Provincia, Localidad, CP, Correo electrónico, Teléfono fijo, and Teléfono móvil.

2. Datos del representante

Formulario for representative data including fields for Apellido 1º, Apellido 2º, Nombre, NIF/NIE, Dirección, Tipo vía, Nombre vía, Nº, Esc., Piso, Puerta, Provincia, Localidad, CP, Correo electrónico, Teléfono fijo, and Teléfono móvil.

3. Datos del destino

Formulario for destination data including radio buttons for 'Destino definitivo', 'Destino provisional en el curso 2019 - 2020', and 'Ninguna de las situaciones anteriores, último destino definitivo', along with fields for Código de plaza, Denominación, and Localidad.

4. Modalidad por la que participa en este concurso (marque una opción)

Formulario for participation modality including radio buttons for 'Como propietario definitivo', 'Excedente voluntario', and a list of reasons for being obliged to participate without a destination (e.g., 'Resolución firme de expediente disciplinario', 'Cumplimiento de sentencia o resolución de recurso', etc.).

5. A cumplimentar si ejerce derecho preferente a localidad

Formulario for preferential right to locality including fields for 'Indique la Dirección del Área Territorial en la que ejercerá el derecho preferente si se produce vacante', 'Código', 'Denominación', and radio buttons for reasons like 'Por supresión o modificación de la plaza o puesto', 'Por desempeñar otro puesto en la Administración Pública con pérdida de la plaza docente', etc.



Comunidad de Madrid

6. Otros datos solicitados por el órgano convocante

La Comunidad de Madrid podrá verificar por medios electrónicos en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, las titulaciones aportadas. De no autorizar la verificación marque la casilla.	<input type="checkbox"/>
A cumplimentar sólo si participa desde su primer destino definitivo	
Indique el año del primer destino definitivo:	<input type="text"/>
A cumplimentar sólo si ha participado en convocatorias anteriores	
Indique el año del último concurso en el que haya participado	<input type="text"/>
Indique si ha cambiado de situación administrativa desde la convocatoria citada	<input type="checkbox"/>
Marque si tiene cursos inscritos en el R.G.F.P. de la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

7. A cumplimentar únicamente si participa con carácter forzoso

Caso de no obtener destino en ninguna de las plazas o localidades solicitadas, se le adjudicará de oficio, de existir vacante. A estos efectos, consigne, por orden de preferencia, los códigos de las Direcciones de Área Territorial según figuran en la convocatoria. Deben consignarse los cinco códigos

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

8. Documentación requerida

Documentos que acompañan a la solicitud	
Documentación justificativa para la valoración de méritos.	<input type="checkbox"/>
Documento de otorgamiento de la representación.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
DNI/NIE del solicitante.	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE del representante.	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Autorización consulta al Registro Central de Delincuentes Sexuales

Sí autorizo consulta. (Incluye consulta de DNI)	<input type="radio"/>
No autorizo consulta. El interesado deberá aportar el certificado con esta solicitud.	<input type="radio"/>

Datos del interesado necesarios para su consulta

Fecha de nacimiento		País de nacimiento	
Comunidad autónoma de nacimiento		Provincia de nacimiento	
Municipio de nacimiento		Nacionalidad	
Nombre del padre		Nombre de la madre	
<input type="checkbox"/> Hombre		<input type="checkbox"/> Mujer	



Comunidad de Madrid

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en la solicitud y que reúne los requisitos establecidos en el procedimiento correspondiente, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En....., a..... de..... de

FIRMADO

DESTINATARIO	
---------------------	--



ANEXO III

ORDEN DE PETICIÓN DE PLAZAS PARA INSPECTORES

CONSIGNE LOS CÓDIGOS CON CLARIDAD, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS

FIRMA DEL INTERESADO

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre		NIF/NIE	Cuerpo

Nº	Código de la plaza que solicita
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

Nº	Código de la plaza que solicita
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	

Nº	Código de la plaza que solicita
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, D. G. DE RECURSOS HUMANOS
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Provisión de puestos de trabajo de personal en centros docentes públicos no universitarios

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Concurso de traslados de los funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero que aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre el personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por los mismos, Real Decreto 364/1195, de 10 de marzo por el que se aprueba el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo determinado

6 años

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio competente en materia de Educación.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Características personales, Detalles del empleo, Datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos